Naciones Unidas A/AC.96/SR.717

Asamblea General

Distr. general
19 de noviembre de 2019
Español
Original: francés

Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

69º período de sesiones

Acta resumida de la 717ª sesión

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 4 de octubre de 2018, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Dalil .....(Afganistán)

Sumario

Examen de los informes sobre la labor del Comité Permanente:

b) Presupuestos por programas, gestión, control financiero y supervisión administrativa *(continuación)*

Examen de los informes relativos a la supervisión administrativa y de los programas y a la evaluación

Informe sobre las actividades de la Oficina del Inspector General

Informe sobre la evaluación

Examen y aprobación del Presupuesto del Programa Bienal revisado para 2018-2019

Proyecto de decisión general sobre cuestiones administrativas, financieras

Examen de las consultas anuales con organizaciones no gubernamentales

Otras declaraciones

Reuniones del Comité Permanente en 2019

Examen del programa provisional del 70º período de sesiones del Comité Ejecutivo

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán constar en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Sección de Gestión de Documentos (DMS-DCM@un.org).

Las actas corregidas de las sesiones públicas del presente período de sesiones del Comité serán objeto de nuevas tiradas por razones técnicas después del período de sesiones.

GE.18-16561 (S) 181119 191119

1816561

Se ruega reciclar

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Examen de los informes sobre la labor del Comité Permanente

b) Presupuestos por programas, gestión, control financiero y supervisión administrativa *(continuación)*

1. **La Sra. Gaertner** (Estados Unidos de América) alienta a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a utilizar la matriz para el seguimiento de las recomendaciones que figura en el informe de 2017 de la Junta de Auditores y a aplicar las principales recomendaciones, en particular las pendientes, con miras a aumentar la transparencia de sus procesos de supervisión. El ACNUR debe informar a los Estados Miembros sobre el plazo previsto para la aplicación de su sistema de gestión basada en los resultados y aprovechar esa reorganización a fin de aumentar la eficiencia y la transparencia de su labor y reforzar la planificación y la vigilancia de sus actividades y sus resultados. La implementación de la iniciativa Gestión de Riesgos 2.0 debe minimizar los riesgos de fraude, corrupción y conducta indebida. En 2017, los Estados Unidos han aportado al ACNUR más de 1.500 millones de dólares de los Estados Unidos.

2. **El Sr. Demerse** (Canadá) desea saber cómo está fortaleciendo el ACNUR su capacidad analítica y de evaluación, que desempeñará un papel fundamental en la aplicación del pacto mundial sobre los refugiados. El ACNUR debe establecer un sistema de gestión basado en los resultados que refuerce los vínculos entre la presupuestación, la planificación y los resultados y promueva una mejor coordinación de las actividades. El Canadá acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por el ACNUR para mejorar la calidad de sus asociaciones con los agentes locales y la adopción de su política relativa a la edad, el género y la diversidad, e insta al ACNUR a que vele por que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas sean elementos esenciales de todas sus reformas institucionales y operacionales, y a que refuerce sus políticas, sistemas y prácticas para prevenir la explotación y la violencia sexuales.

3. **La Sra. Sato** (Japón) dice que el déficit de financiación es motivo de inquietud para su país. Encomia al ACNUR por buscar fuentes alternativas de financiación y movilizar al sector privado. El Japón aportó al ACNUR alrededor de 113 millones de dólares de los Estados Unidos a finales de septiembre. Apoya la creación de capacidad de la organización en esferas como la gestión de riesgos y la lucha contra la explotación, la violencia y el acoso, y agradecería recibir más información sobre la reorganización prevista de su sede y oficinas regionales.

4. **La Sra. Hopp** (Alemania) dice que África es la región donde se encuentra el mayor número de personas de interés para el ACNUR y la que recibe menos asistencia en relación con sus necesidades. Alemania acoge con beneplácito la aplicación de la iniciativa Gestión de Riesgos 2.0, sobre la que agradecería recibir más información, y alienta al ACNUR a que incorpore la iniciativa en toda la organización a fin de abordar las causas profundas de la corrupción y el fraude. Apoya el establecimiento previsto de equipos regionales de recursos humanos para aumentar la eficacia de la gestión de los recursos humanos y la ampliación de la plantilla de la Oficina del Inspector General, a la que contribuirán poniendo a su disposición un oficial jurídico. Sin embargo, esa reorganización estructural no debe entrañar costos adicionales, y Alemania alienta al ACNUR a recabar periódicamente orientación a los Estados Miembros.

5. **El Sr. Nordengen Christensen** (Noruega) dice que acoge con agrado las medidas adoptadas para mejorar la organización interna del ACNUR y reforzar la colaboración con otros órganos y que aguarda con interés sus primeros resultados tangibles. Es importante aumentar la proporción de las contribuciones para fines generales a fin de mejorar la previsibilidad de las corrientes de financiación, a lo que Noruega se compromete a contribuir, y de ampliar la base de donantes. Noruega alienta al ACNUR a que mantenga sus esfuerzos por prevenir el fraude y la corrupción y erradicar la explotación y la violencia sexuales, y acoge con beneplácito la aplicación de la iniciativa Gestión de Riesgos 2.0.

6. **El Sr. Winder** (Reino Unido) dice que su país acoge con beneplácito el aumento del valor total de las contribuciones recibidas en 2017 y el buen nivel de liquidez. A fin de

reforzar la gestión de los riesgos y del fraude, es importante que el ACNUR disponga de un marco de control interno que defina claramente las responsabilidades y permita cambiar el rumbo en caso necesario. De conformidad con el informe de la Junta de Auditores, el Reino Unido alienta al ACNUR a que colabore con organismos homólogos para mejorar el almacenamiento de artículos no alimentarios, completar la aplicación de las recomendaciones de 2016 sobre la gestión de las asociaciones y aplicar las recomendaciones formuladas en 2017. El orador expresa inquietud por la importante disminución del valor total de la asistencia en efectivo y desea conocer los motivos. Acoge con beneplácito el aumento del presupuesto y la dotación de personal de la función de auditoría interna y el establecimiento del Servicio de Evaluación, que contribuirán a reforzar la eficacia de la aplicación del pacto mundial sobre los refugiados.

7. **La Sra. Clements** (Alta Comisionada Adjunta) dice que el calendario para la aplicación del sistema de la gestión basada en los resultados se comunicará a los Estados Miembros a finales de 2018. Ese sistema se aplicará de forma paralela a la regionalización de la estructura operacional, que sigue siendo objeto de examen. Aún es demasiado pronto para evaluar los efectos en el presupuesto de esa reorganización estructural y funcional. Se han determinado los ámbitos en los que es necesario reforzar los controles, y la iniciativa Gestión de Riesgos 2.0, que es una medida temporal para reforzar la capacidad operativa, deberá permitir una reducción sustancial de la corrupción y el fraude. El ACNUR prevé seguir el ejemplo de otros órganos de las Naciones Unidas y publicar una declaración de control interno. Una vez concluida la fase de evaluación de riesgos, se transmitirá información detallada a los Estados miembros. El equipo del Servicio de Evaluación está analizando los procesos y resultados de la aplicación del marco de respuesta integral para los refugiados. En noviembre de 2018, el ACNUR pondrá en marcha su portal de asociados, resultado de una asociación con la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos, que facilitará la colaboración con organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros asociados. Su objetivo es ampliar la base de donantes y aumentar la proporción de contribuciones para fines generales. La disminución del valor de la asistencia en efectivo se debe a las cantidades distribuidas en el Oriente Medio y Asia Meridional, pero en la actualidad se están ejecutando programas de intervención en efectivo en 106 de los 128 países en los que el ACNUR realiza actividades.

Examen de los informes relativos a la supervisión administrativa y de los programas y a la evaluación

Informe sobre las actividades de la Oficina del Inspector General (A/AC.96/1182)

8. **El Sr. Malmquist** (Jefe del Servicio de Investigación) dice que la Oficina del Inspector General ha recibido unas 900 denuncias de conducta indebida durante el período que se examina, frente a las 500 del período anterior. Entre las explicaciones probables de ese aumento cabe citar la insistencia de la administración en la política de tolerancia cero con respecto al fraude, la corrupción y la violencia y el acoso sexuales; el fomento de la denuncia de esa conducta indebida; el aumento de las medidas de protección ofrecidas a las víctimas que se manifiestan; la creciente confianza en la capacidad de respuesta del ACNUR, y el apoyo prestado a las víctimas. Al igual que en el período anterior, las denuncias recibidas se han referido en gran medida al fraude con consecuencias financieras, la determinación de la condición de refugiado y el fraude de reasentamiento, y la explotación y la violencia sexuales; tras la evaluación, se han iniciado 108 nuevas investigaciones. En total, se han recibido 120 denuncias de explotación y violencia sexuales y se ha dispuesto de información suficiente para seguir investigando en un 50 % de los casos. De ellos, un tercio se refiere a personal del ACNUR y dos tercios a asociados. La Oficina ha abierto 16 investigaciones contra funcionarios del ACNUR: se ha establecido conducta indebida en 2 casos, 5 se han cerrado y 9 están en curso. También ha abierto 14 investigaciones sobre acoso sexual: 6 están en curso y 3 han sido remitidas a la División de Recursos Humanos para que se adopten medidas disciplinarias.

9. La Oficina ha llevado a cabo varias investigaciones de denuncias de conducta indebida en Kenya. En Kakuma, se ha comprobado que 6 miembros del personal del ACNUR intimidaron a otros funcionarios del ACNUR y a refugiados, y pidieron y aceptaron sobornos de refugiados. De ellos, 5 han sido despedidos o han dimitido, y

en 1 caso hay procedimientos disciplinarios pendientes. Además, el ACNUR ha remitido los casos de 4 de esos funcionarios a las autoridades de Kenya. En Dadaab, se han fundamentado las denuncias contra 4 funcionarios y hay 2 investigaciones en curso. La Oficina también ha realizado varias investigaciones en Uganda, principalmente sobre fraudes con consecuencias financieras, corrupción, negligencia profesional en las adquisiciones públicas y robo de alimentos. Desde enero de 2018, se han cerrado 11 casos y 6 se han fundamentado y remitido a la División de Recursos Humanos, y hay 7 investigaciones en curso. En el Sudán, la Oficina ha iniciado 2 investigaciones en respuesta a denuncias por corrupción y fraude en el reasentamiento. Esas investigaciones son complejas, ya que hay que encontrar el equilibrio adecuado entre la necesidad de reunir pruebas y declaraciones de testigos y la de proteger a los refugiados y otras víctimas.

10. El Servicio de Supervisión Estratégica, cuya creación fue aprobada por el Alto Comisionado en 2017, ha cubierto todos sus puestos. El Servicio se encarga de analizar los riesgos, las nuevas tendencias y las esferas de vulnerabilidad y de señalarlos a la atención de la administración para que adopte medidas al respecto. Recientemente ha iniciado dos investigaciones, la primera sobre la selección y los controles de los asociados en tres países en los que se han descubierto casos de fraude y la segunda sobre el registro de refugiados en Uganda. La mayoría de las recomendaciones derivadas del examen de las funciones de supervisión del ACNUR realizado en 2016 se han aplicado y han conllevado importantes cambios en la estructura, las funciones y las responsabilidades de la Oficina.

Informe sobre la evaluación (A/AC.96/1183)

11. **La Sra. Shroff** (Jefa del Servicio de Evaluación) dice que las 23 evaluaciones centralizadas y descentralizadas que el Servicio de Evaluación ha realizado en 2018 en unos 30 países se han centrado en el nexo entre la ayuda humanitaria y el desarrollo, los medios de subsistencia, las intervenciones en efectivo, la aplicación del marco de respuesta integral para los refugiados, la respuesta de emergencia y la prevención de la violencia y la explotación sexuales, entre otras cuestiones. El Servicio ha podido extraer varias enseñanzas de sus evaluaciones terminadas y en curso. Por ejemplo, las intervenciones en efectivo son una forma de reducir la dependencia de los mecanismos negativos de supervivencia y de reforzar los factores de protección, como la educación de los niños. La presencia o la ausencia de enfoques basados en los medios de vida no solo repercuten en los ingresos, sino también en el endeudamiento, el riesgo de violencia sexual y de género y la aportación nutricional. Para que las actividades de protección social sean eficaces deben programarse de forma escalonada y secuencial durante al menos tres años. Algunas de las evaluaciones han aportado información sobre la eficacia de la gestión y la relación calidad-precio. Por ejemplo, las primeras conclusiones de la evaluación del programa de gestión del parque automotor indican que, en general, los costos de inversión se han visto compensados por numerosos beneficios, entre ellos, ahorros financieros.

12. El Servicio de Evaluación considera que la necesidad y la posible utilidad de las evaluaciones y de las recomendaciones que de ellas dimanan son parámetros importantes para determinar qué y cuándo evaluar. Además, la estrategia de evaluación se basa en un proceso de consulta anual mediante el cual se determinan las cuestiones más pertinentes o útiles para los colegas sobre el terreno y en la sede. Con los importantes cambios que está experimentando el ACNUR, la evaluación va a ser un aspecto aún más esencial a medida que la organización avance hacia una mayor transparencia y rendición de cuentas.

13. **La Sra. Gaertner** (Estados Unidos de América) dice que a su país le complacen la profesionalización del ACNUR y los progresos realizados para mejorar la transparencia de sus investigaciones y evaluaciones. Es importante demostrar a los Estados Miembros la forma en que la organización lleva a cabo las investigaciones y hace su seguimiento, y cuál es la repercusión concreta de sus evaluaciones en las operaciones y las personas de interés para la organización.

14. **La Sra. Hopp** (Alemania) dice que encomia al ACNUR por su labor, en particular el fortalecimiento de su capacidad de investigación en Kenya y Uganda. Los Estados Miembros están ahora mejor informados, y el ACNUR debe seguir por ese camino. Además, las evaluaciones de las operaciones sobre el terreno serán cruciales en la aplicación del pacto mundial sobre los refugiados. Sin embargo, se pregunta cuál es la

conexión entre el Servicio de Evaluación y los “alumnos en tiempo real” en los países que aplican el marco de respuesta integral para los refugiados.

15. **El Sr. Winder** (Reino Unido) expresa su agradecimiento a la Oficina del Inspector General y al Servicio de Evaluación por su labor y dice que es importante comprender las repercusiones que puede tener del marco de respuesta integral para los refugiados en los países en los que se ha aplicado.

16. **La Sra. Gill** (Australia) dice que las investigaciones del ACNUR, en particular las relativas a casos de explotación y violencia sexuales, son más transparentes y que alentará a la organización a que realice inversiones adicionales en actividades destinadas a prevenir y combatir esos actos.

17. **La Sra. Shroff** (Jefa del Servicio de Evaluación) dice que los “alumnos en tiempo real” informan al equipo del marco de respuesta integral para los refugiados y no al Servicio de Evaluación. No obstante, el Servicio los ha contratado y coopera con ellos como parte de sus actividades de reunión de datos. El Servicio utiliza esos datos para preparar su informe sobre la marcha de los trabajos.

Examen y aprobación del Presupuesto del Programa Bienal revisado para 2018-2019 (A/AC.96/1180 y A/AC.96/1180/Add.1)

18. **El Sr. Winder** (Reino Unido) dice que su país seguirá apoyando al ACNUR mediante la aportación de contribuciones para fines generales y la liberación de fondos en caso de emergencias. No obstante, agradecería recibir algunas aclaraciones. En primer lugar, dado que la brecha cada vez mayor entre las necesidades y los recursos hace que sea necesario dirigirse en primer lugar a los más vulnerables, el orador desea saber cómo determina el ACNUR el orden de prioridad de las necesidades. En segundo lugar, debido a la falta de financiación para Siria, el ACNUR se ha visto obligado a dar prioridad a las necesidades de emergencia frente a las actividades de autosuficiencia. El orador desea saber qué está haciendo el ACNUR para garantizar que los agentes del desarrollo se centren en esas actividades. En tercer lugar, agradecería recibir más información sobre el presupuesto para 2019. Sigue abierto a la idea de un presupuesto “híbrido” que mantenga el presupuesto basado en las necesidades globales, teniendo en cuenta al mismo tiempo la forma en que se distribuyen los recursos. Por último, habida cuenta del aumento del número de denuncias presentadas ante la Oficina del Inspector General y de la atención que se presta a la explotación y la violencia sexuales en el plano internacional, el orador se pregunta si no deberían duplicarse los fondos asignados a la investigación de esos actos, como se ha hecho para 2018.

19. **El Sr. Choon** (Australia) dice que los fondos y las actividades del ACNUR deben basarse en las necesidades y que la organización debe contar con los recursos necesarios para atender las necesidades de protección y asistencia en todo el mundo. Entiende que el déficit de financiación del 51 % en 2018 complica la asignación de recursos y agradece al ACNUR la atención que sigue prestando a la región de Asia y el Pacífico. La financiación multianual es esencial a ese respecto y, por consiguiente, el ACNUR debe destacarla en sus informes presupuestarios. El orador agradece al ACNUR su campaña de transparencia, ya que la mayor visibilidad de los gastos alienta a los donantes a hacer contribuciones más generosas.

20. **La Sra. Gaertner** (Estados Unidos de América) dice que su país es el mayor donante del ACNUR, con una contribución de 1.500 millones de dólares de los Estados Unidos en 2018. Sin embargo, a pesar de esta y de otras contribuciones importantes, la brecha entre las necesidades y los recursos disponibles sigue creciendo. A ese respecto, es importante que tanto los donantes nuevos como los ya establecidos contribuyan a la financiación de las estructuras humanitarias multilaterales. El ACNUR debe mantener su enfoque centrado en las personas y mantener informados sobre sus decisiones a los asociados, los Estados Miembros y las personas de interés para la organización. En particular, se trata de aportar información más detallada en el presupuesto para el presente ejercicio y en el correspondiente a 2019, e indicar los programas, proyectos y actividades a los que se ha dado prioridad. La oradora desea saber si los ajustes presupuestarios previstos en el marco de respuesta integral para los refugiados están teniendo un efecto negativo en

las actividades sobre el terreno. El ACNUR debe analizar cómo elabora su presupuesto para lograr un equilibrio entre los gastos globales y las contribuciones previstas, y revisar su política de asignar el 7 % de las contribuciones para fines específicos a los gastos de apoyo a los programas, lo que obliga a algunos donantes a pagar mucho más que otros para subvenir a las necesidades generales del sistema del ACNUR.

21. **La Sra. Clements** (Alta Comisionada Adjunta) dice que pronto se hará una presentación sobre la forma en que el ACNUR establece el orden de prioridad de las necesidades, en particular con respecto a las decisiones adoptadas sobre el terreno. El ACNUR ya está movilizando a los agentes del desarrollo y del sector privado pues sabe que los recursos asignados a las actividades de resiliencia suelen ser insuficientes. En cuanto a la propuesta de un "presupuesto híbrido", no desea modificar la estructura presupuestaria en este momento, ya que en el ACNUR se están registrando cambios importantes, en particular su descentralización en favor de la regionalización. Con respecto a las denuncias de explotación y violencia sexuales, se acaba de poner en marcha una iniciativa relativa a la integridad para el período 2018-2019. Consiste en un conjunto de medidas para fortalecer la organización y se centra en cinco esferas: la gestión del riesgo; las investigaciones y el cumplimiento; los sistemas y las herramientas; el cambio cultural y el fomento de la capacidad; y el apoyo al personal, la coordinación y la dirección. Si bien la responsabilidad primordial de la iniciativa incumbe a la Oficina del Inspector General, la División de Recursos Humanos y la Oficina de Asuntos Jurídicos también tienen desempeñan funciones. La oradora invita a los países que deseen fortalecer la capacidad del ACNUR en ese sentido a que estudien esas medidas, ya que no se han incluido en el presupuesto que se examina.

22. La Sra. Clemens agradece a los Estados Unidos su apoyo financiero, que es extraordinario, tanto en términos de cantidad como de calidad, y sus contribuciones asignadas globalmente para fines específicos, que dan a la organización un gran margen de maniobra. Junto con el apoyo financiero y práctico del sector privado, esas contribuciones darán mayor solidez al marco de respuesta integral para los refugiados, cuando se apruebe. Resulta difícil hacer proyecciones e identificar los proyectos a los que se dará prioridad cuando no se conocen las contribuciones futuras de los donantes. Los resultados del análisis interno de los gastos y la utilización de las contribuciones estarán pronto disponibles, pero es cierto que una parte importante de los fondos se asigna a las operaciones sobre el terreno para mejorar la prestación de servicios y la ejecución de los programas.

Proyecto de decisión general sobre cuestiones administrativas, financieras y de programas (A/AC.96/1180, anexo VI)

23. **El Sr. Moreno Gutiérrez** (Relator) señala a la atención de las delegaciones el proyecto de decisión general sobre cuestiones administrativas, financieras y de programas (A/AC.96/1180, anexo VI), en cuyo párrafo a) figura una propuesta de aprobación de los programas y presupuestos revisados de los programas regionales, los programas mundiales y la sede para 2018, por valor de 8.275.322.789 dólares de los Estados Unidos. También señala a su atención el párrafo c) del proyecto de decisión general, donde se propone que se aprueben los programas y los presupuestos para los programas regionales, los programas mundiales y la sede correspondientes a 2019, por valor de 8.591.122.136 dólares de los Estados Unidos. Además, en el proyecto de decisión se autoriza al Alto Comisionado a que, en caso de que surjan nuevas necesidades urgentes que no puedan atenderse plenamente con cargo a la reserva operacional, establezca presupuestos suplementarios y emita llamamientos especiales.

24. **La Presidenta** entiende que el Comité Ejecutivo desea aprobar el proyecto de Presupuesto del Programa Bienal 2018-2019, que figura en el proyecto de decisión general.

Así queda acordado.

Examen de las consultas anuales con organizaciones no gubernamentales

25. **La Sra. Agha** (Relatora de las consultas anuales con las organizaciones no gubernamentales) dice que las consultas anuales de 2018 con las ONG, sobre el tema "Putting People First" (Dar prioridad a las personas), han reunido a 523 representantes

de 287 organizaciones de 88 países. Se han planteado cuatro grandes temas: la inclusión de refugiados en los debates sobre políticas y programas; la creación y el mantenimiento de asociaciones mundiales entre el ACNUR, las ONG, los Estados y el sector privado; la mejora de la reunión, la seguridad y la accesibilidad de los datos necesarios para formular programas e iniciativas en favor de los refugiados y los desplazados y en colaboración con ellos; y la adopción de un enfoque "pansocial" como medio de crear instrumentos eficaces que puedan aplicarse a escala mundial. A diferencia de lo que ocurría en el pasado, los actuales desplazamientos de población están dando lugar a la creación y el fortalecimiento de asociaciones y están alentando a los diversos interesados a buscar soluciones innovadoras de protección e integración de los refugiados. Tras la aprobación de la Declaración de Nueva York sobre los Refugiados y los Migrantes por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2016, el pacto mundial sobre los refugiados, cuyas sus disposiciones incluyen el reparto internacional de las responsabilidades de protección de los refugiados, ha generado un cambio fundamental.

26. Durante las consultas de 2018 se ha afirmado que no solo los refugiados, sino también los desplazados, los apátridas, las comunidades de acogida y las ONG deben poder expresar su opinión en todos los procesos de adopción de decisiones. También se ha destacado la importancia de ser inclusivos y de tener en cuenta las necesidades de los refugiados que suelen están marginados, como los jóvenes, las mujeres y las niñas, y las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales, en todas las decisiones que les afectan. Las políticas y los programas para los refugiados también deben cambiar, aplicarse sobre una base plurianual y prever la participación de los desplazados y de las comunidades que los acogen. Otra recomendación importante de las consultas de 2018 es la que prevé el establecimiento de mecanismos para el intercambio de información mediante la reunión, el almacenamiento y la accesibilidad de los datos. Además, se ha considerado esencial crear más asociaciones mundiales y elaborar métodos más integrados de apoyo a los refugiados. Ahora que se han identificado las necesidades y las mejores prácticas, es indispensable ir más allá de la asociación tradicional entre el ACNUR, las ONG y los propios refugiados y establecer asociaciones con entidades del sector privado que trabajan en la misma esfera. También deben fortalecerse los sistemas nacionales de atención de la salud, educación y suministro de agua, saneamiento e higiene a fin de ayudar a los Estados a garantizar la prestación de servicios esenciales a las comunidades de acogida y a los refugiados. La ejecución de estrategias de educación inclusiva de alta calidad desempeña un papel fundamental en las perspectivas a largo plazo de los desplazados, en particular de los niños refugiados no acompañados.

27. También debe abordarse la cuestión del legado de la apatridia. No puede pasarse por alto la repercusión intergeneracional del desplazamiento en las familias y las comunidades. Con demasiada frecuencia, las personas se ven obligadas a desplazarse varias veces o se las alienta a regresar a sus hogares, lo que demuestra la necesidad de consolidar la paz y hacer frente a los desplazamientos internos prolongados, en particular mediante procesos de paz regionales.

28. **La Sra. Gaertner** (Estados Unidos de América) dice que el ACNUR no podrá cumplir su mandato sin la ayuda de las ONG, que desempeñan un papel fundamental sobre el terreno y en los procesos de adopción de decisiones. La oradora espera que el ACNUR no olvide la importancia de esa asociación durante el actual proceso de reforma. Dos miembros de su delegación son representantes de ONG, y alienta a otros Estados a que en el futuro incluyan a miembros de la sociedad civil en sus delegaciones, ya que su participación enriquece los debates. El tema de las consultas regionales con las ONG de 2018, "Dar prioridad a las personas", es especialmente oportuno, ya que reafirma la centralidad del ser humano y pone de relieve tanto la responsabilidad por los compromisos contraídos con las comunidades afectadas por la crisis en el marco del Gran Pacto, en el que el Gobierno de los Estados Unidos se enorgullece de participar, como el deber de transparencia en la prestación de asistencia. En el futuro sería conveniente celebrar esas consultas con mayor frecuencia, incluso a nivel nacional y local. Sería interesante saber cómo informará el ACNUR sobre la aplicación de las recomendaciones de las consultas regionales.

29. **La Sra. Hopp** (Alemania) dice que también acoge con beneplácito las consultas con las ONG, que reflejan la estrecha asociación entre el ACNUR y la sociedad civil. Al Gobierno de Alemania le complace que durante las consultas de 2018 sobre el tema "Dar prioridad a las personas" se haya debatido la necesidad de dar prioridad a las personas en determinadas situaciones, en particular los desplazamientos internos, los desplazamientos en casos de desastre y la apatridia, y la repercusión de esos desplazamientos en las comunidades de acogida. El Gobierno de Alemania alienta a la sociedad civil, al ACNUR, a los Estados y a otros interesados a velar por que se escuche a los refugiados en la evaluación de la aplicación del pacto mundial sobre los refugiados y del marco de respuesta integral para los refugiados. Las organizaciones de la sociedad civil alemana desempeñarán un papel crucial en la contribución del país al primer Foro Mundial de Refugiados en 2019.

30. **La Sra. Agha** (Relatora de las consultas anuales con las organizaciones no gubernamentales) dice que las consultas brindan a las ONG de todo el mundo que no pueden reunirse con el personal del ACNUR la oportunidad de expresar sus preocupaciones y opiniones sobre su experiencia sobre el terreno en la asistencia a los refugiados. El seguimiento de las recomendaciones dimanantes de esas consultas podría presentarse a las ONG en sesiones temáticas durante las consultas de 2019 o en foros organizados con ese fin. La oradora espera que en las consultas de los próximos años también se incluya a los propios refugiados, en particular los más vulnerables.

Otras declaraciones

31. **El Sr. Avognon** (Presidente del Consejo del Personal del ACNUR) dice que, desde el anterior período de sesiones del Comité Ejecutivo, el ACNUR ha aprobado una nueva instrucción administrativa que contiene recomendaciones destinadas a mitigar las difíciles condiciones de los funcionarios que trabajan en lugares de destino de alto riesgo. La seguridad y el bienestar del personal del ACNUR siempre han sido siempre la máxima prioridad del Consejo del Personal. Asimismo, el Consejo celebra que la organización se esfuerce por fortalecer aún más su deber de proteger al personal. La descentralización y la regionalización previstas en el marco del actual proceso de reforma son motivo de preocupación para algunas categorías de personal, y parece poco probable que la hoja de ruta en la que se exponen las modalidades de aplicación de las decisiones pertinentes, que el Alto Comisionado ha mencionado en su declaración introductoria, pueda elaborarse en un plazo de tres meses. No obstante, el Consejo del Personal acoge favorablemente el hecho de que el Alto Comisionado se haya comprometido a seguir celebrando consultas transparentes sobre la cuestión con los miembros del Comité Ejecutivo y pide que también se le consulte y se le integre en la preparación de los planes de aplicación, asegurando de este modo que se tenga en cuenta la dimensión de los recursos humanos. Aunque la regionalización creará sin duda oportunidades en las regiones, también es cierto que el personal de la sede sufrirá las consecuencias y habrá que adoptar medidas de mitigación.

32. En cuanto a los contratos, el Consejo del Personal pide a la organización que revise la política de contratación adoptada en 2017 y permita ofrecer los tres tipos de contratos previstos en el Estatuto y el Reglamento del Personal, a saber, nombramientos temporarios, de plazo fijo y continuos, lo que serviría para satisfacer las aspiraciones del personal con respecto a la estabilidad y la seguridad en el empleo y para adaptar la fuerza de trabajo a las necesidades de la organización. Las disparidades y la desigualdad de trato entre los funcionarios y los 4.000 proveedores de servicios contratados por el ACNUR para desempeñar las mismas funciones sin disfrutar de las mismas prestaciones sociales causan muchas frustraciones. Por consiguiente, el Consejo del Personal exhorta la organización a que revise su política a este respecto. Los funcionarios han perdido la fe en la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), que parece estar erosionando constantemente sus derechos y condiciones de servicio. Por ejemplo, al parecer, a petición de los Estados, la CAPI manipuló deliberadamente los resultados de los estudios de sueldos realizados en varias regiones para recomendar que se redujeran los sueldos. Por este motivo, como otros funcionarios de las Naciones Unidas, los funcionarios del ACNUR piden a la CAPI que dé muestras de mayor transparencia y neutralidad y que deje de actuar como una entidad política desconectada de la realidad sobre el terreno. El Consejo del Personal desea señalar

de este modo a la atención del Comité Ejecutivo los efectos negativos de las decisiones de la CAPI en la moral del personal.

Reuniones del Comité Permanente en 2019

Examen del programa provisional del 70º período de sesiones del Comité Ejecutivo

33. **El Sr. Moreno Gutiérrez** (Relator) dice que desea señalar a la atención de las delegaciones las decisiones 2 a 5, que se refieren, respectivamente, al programa de trabajo del Comité Permanente para 2019; la participación de observadores en las reuniones del Comité Permanente en 2018-2019; el examen del programa provisional del 70º período de sesiones del Comité Ejecutivo y la participación de las organizaciones internacionales en las sesiones privadas. Estas decisiones se incluirán en un anexo del informe del período de sesiones actual, que se presentará para su aprobación al final del período de sesiones.

34. **La Presidenta**, en relación con el proyecto de decisión sobre la participación de observadores en las reuniones del Comité Permanente en 2018-2019, dice que varios Estados han presentado una solicitud oficial para participar en las reuniones del Comité Permanente en calidad de observadores, a saber, Angola, Bosnia y Herzegovina, El Salvador, Guatemala, Honduras, Indonesia, el Iraq, Islandia, Malí, Malta y Ucrania. Dado que esas solicitudes son aceptables, propone que se añadan los nombres de los Estados interesados al texto convenido del proyecto de decisión.

Así queda acordado.

35. **La Presidenta** entiende que el Comité Ejecutivo desea aprobar las cuatro decisiones en cuestión.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.